

El Carmen de Viboral, 19 de mayo de 2026
Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Delegatura para la Propiedad Industrial
Asunto: Respuesta a requerimiento-Expediente N.º SD2025/0033986

Nosotros, EDWIN FERNEY CASTAÑO CASTAÑO y CARLOS MAURICIO RAMÍREZ MONTOYA, en calidad de solicitantes dentro del trámite de registro de marca correspondiente al expediente de la referencia, nos permitimos dar respuesta al requerimiento contenido en el Oficio N.º 5905 del 6 de abril de 2026, en los siguientes términos:

1. Reivindicación de colores

En atención al requerimiento efectuado por esa Entidad, se aclara que el signo solicitado reivindica como característica distintiva los siguientes colores presentes en la etiqueta aportada:

- RGB (0,0,0)
- RGB(164,168,171)
- RGB(24,156,86)

Asimismo, se precisa que el color RGB (0, 0, 0) hace parte de los elementos visibles del signo solicitado, razón por la cual se incluye expresamente dentro de la reivindicación de colores, en concordancia con la etiqueta presentada y en cumplimiento de lo señalado por esa Superintendencia.

Con la presente respuesta se garantiza la concordancia entre:

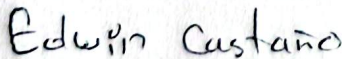
- la información incluida en la casilla de reivindicación de colores; y
- la etiqueta aportada dentro de la solicitud marcaria.

La inclusión de los colores indicados se realiza atendiendo estrictamente la exigencia de expresar los colores mediante su código internacional RGB, sin utilizar adjetivos calificativos, conforme a lo establecido en la Circular Única.

Solicitud

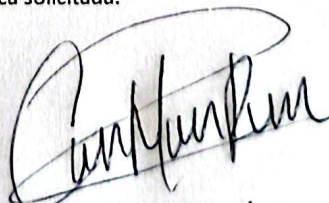
En mérito de lo expuesto, solicitamos se tenga por atendido el requerimiento en debida forma y, en consecuencia, se continúe con el trámite correspondiente al registro de la marca solicitada.

Cordialmente,



EDWIN FERNEY CASTAÑO CASTAÑO

C.C.1036395970
Correo: smokeclay25@gmail.com



CARLOS MAURICIO RAMÍREZ MONTOYA

C.C.1036398263
Correo: mauroramirez326@gmail.com